Gmail

UOC 3 Municipalidad de Asunción <uoc3asu@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - "MEJORAMIENTO VIAL DE CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" con ID N°421.591

1 mensaje

UOC Nº 3 <uoc3asu@gmail.com> 17 de junio de 2024, 14:53
Para: contacto@covipa.com.py, licitaciones@constructorafeldmann.com.py

SEÑORES:

CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.
RUC: 80038108-4

CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.
RUC: 80012708-0

Por este medio me dirijo a Ustedes, en representación de la UOC Nº 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que su empresa ha sido adjudicada en el proceso de Licitación Pública Nacional para la Obra **"MEJORAMIENTO VIAL DE CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" con ID N°421.591** , según se detalla a continuación:

- **LOTE N° 1:CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.con RUC N° 80038108-4,**por un **MONTO MÍNIMO DE 7.000.000.000(GUARANÍES SIETE MIL MILLONES)** y hasta un **MONTO MÁXIMO DE Gs 9.000.000.000 (GUARANIES NUEVE MIL MILLONES),**IVA INCLUIDO, conforme a su planilla de precios unitarios ofertados, cuyo Monto Total asciende a Gs 7.578.204 (GUARANÍES SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUATRO),IVA INCLUIDO.

- **LOTE N° 2: CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.(COVIPA S.A.) con RUC N° 80012708-0,**por un **MONTO MÍNIMO DE Gs. 7.000.000.000 (GUARANIES SIETE MIL MILLONES)** y hasta un **MONTO MÁXIMO DE Gs. 9.000.000.000 (GUARANIES NUEVE MIL MILLONES),** IVA INCLUIDO, conforme a su planilla de precios unitarios ofertados, cuyo Monto Total asciende a Gs 6.938.252 (GUARANÍES SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS), IVA INCLUIDO.

Se recuerda a los oferentes que la Resolución DNCP Nº 2490/19 dispone cuanto sigue:

· Artículo 2º Responsabilidad. El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas óptimas el acceso a su correo electrónico
· Artículo 7º Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, ***sin necesidad de acuse de recibo.***

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Resolución Nº 1.114/2024 I. de la Intendencia Municipal
- Informe de Evaluación de Oferta

Diana Cabrera, Jefa,
Unidad Operativa de Contrataciones UOC3,

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

---

2 adjuntos

RES. INTENDENCIA 1114_21 I_ ID421591.pdf
203K

INFORME DE EVALUACION.pdf
2932K

Gmail

UOC 3 Municipalidad de Asunción <uoc3asu@gmail.com>

COMUNICACIÓN DE DE EMPRESAS ADJUDICADAS REFERENTE A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "MEJORAMIENTO VIAL DE CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - ID N° 421.591

1 mensaje

UOC Nº 3 <uoc3asu@gmail.com> 17 de junio de 2024, 15:16
Para: Alberto Lezcano <licitaciones@tecnoedil.com.py>, info@apontelatorre.com, chavesconstrucciones@chaves.com.py, icsa@icsa.com.py, Licitaciones Tecsul <licitaciones@tecsul.com.py>, "T.R. Construcciones" <trconstrucciones@gmail.com>, alpesa1993@gmail.com, licitacion@itinera.com.py, PUNTAL CONSTRUCCIONES <licitacionespuntal@gmail.com>, puntal construcciones <puntalconstrucciones@hotmail.com>, licitaciones@acaray.com.py, mmsa.const@gmail.com

SEÑORES:

TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA

CONSORCIO ALT (APONTE LATORRE S.A - TECO S.R.L.)

CHÁVES CONSTRUCCIONES S.A.I.

INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.

TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.E.

T.R. CONSTRUCCIONES S.A.

CONSORCIO QUIDEA (CONSTRUCTORA ALPE S.A. – ALBA MARINA PENAYO RECALDE)

ITINERA S.A.

PUNTAL CONSTRUCCIONES

CONSORCIO VIAL ASUNCIÓN (CONSTRUCTORA ACARAY S.A. – CONCRET MIX S.A)

CONSORCIO VIAL ASUNCIÓN (MM SOCIEDAD ANÓNIMA – AUGUSTO ORTELLADO NARVÁEZ)

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "MEJORAMIENTO VIAL DE CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - ID N° 421.591,** a fin de comunicarles que por Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación y la Resolución de la Intendencia Municipal **Nº 1.114 /2024 I.**, fueron adjudicadas a las siguiente firmas:

- **LOTE N° 1: CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.con RUC N° 80038108-4**
- **LOTE N° 2: CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.(COVIPA S.A.) con RUC N° 80012708-0**

Se adjunta
Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación
Resolución de la Intendencia Municipal N° Nº 1.114 /2024 I.

Así mismo aprovecho la ocasión para agradecerles por su participación en el referido llamado., Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.-,

Diana Cabrera, Jefa,
Unidad Operativa de Contrataciones UOC3,
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

---

2 adjuntos

RES. INTENDENCIA 1114_21 I_ ID421591.pdf
203K

INFORME DE EVALUACION.pdf
2932K